

Con una Proposición no de Ley en el Congreso

El GPP exige al Gobierno que se abstenga de atacar más al Poder Judicial amparándose en la libertad de expresión

- Reclama que los miembros del Ejecutivo no lancen más acusaciones de falta de imparcialidad sobre los jueces, como hizo el vicepresidente Iglesias
- Considera “intolerables” los ataques al Poder Judicial producidos tras la sentencia del TSJM que condenó a Isabel Serra

11 de mayo de 2020.- El Grupo Parlamentario Popular ha registrado una Proposición no de Ley en el Congreso por la que exige que todos los miembros del Gobierno “respeten la independencia de jueces y magistrados tal y como ordena el artículo 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, eviten lanzar acusaciones de falta de imparcialidad sobre los mismos y se abstengan de atacar al Poder Judicial”.

En este sentido, la iniciativa recuerda que varios miembros del Gobierno -todos ellos de Unidas Podemos- cargaron duramente contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) que condena a la portavoz de esta formación en la Asamblea de Madrid, Isabel Serra, a 19 meses de cárcel y a una multa de más de 2.000 euros por los delitos de atentado a la autoridad, lesiones y daños.

Desde entonces, “todos los ministros interpelados -incluso en sede parlamentaria- se han limitado a defender las críticas del vicepresidente segundo y demás miembros del Gobierno a la Justicia en el marco de su libertad de expresión”.

Para los populares, “este ataque desde el Poder Ejecutivo al Judicial es intolerable”. “La doctrina de la separación de poderes exige que el Poder Judicial pueda ejercer sus competencias sin injerencias ni críticas por parte del Gobierno”, por lo que “afirmar, como han hecho miembros del Gobierno, que la Justicia española defiende y ampara sistemáticamente a corruptos supone arremeter contra la independencia de los jueces, pilar fundamental de su labor”.

Carrera de San Jerónimo, s/n - 28014 Madrid. Tfños: 91 390 57 35 / 79 78 prensa.gpp@gpp.congreso.es

www.gppopular.es

 @GPPopular  /GPPopular  @GPPopular  /GPPopular  /GPPopular  /GPPopular

La Proposición no de Ley busca evitar que se repita esta situación y garantizar que el Gobierno respeta al Poder Judicial y la Justicia, que es propugnada en el artículo 1 de nuestra Constitución como valor superior del ordenamiento jurídico y del Estado Social y Democrático de Derecho.

La iniciativa está firmada por Cayetana Álvarez de Toledo, el vicesecretario del PP, Jaime de Olano, la portavoz adjunta a la Secretaría General del GPP, Isabel Borrego, los portavoces adjuntos Carlos Rojas, Pilar Marcos y Macarena Montesinos, el secretario cuarto de la Mesa, Adolfo Suárez, el portavoz de Justicia del GPP, Luis Santamaría, y los diputados Eburne Uriarte, Eloy Suárez, Ana Belén Vázquez, Carlos Aragonés, Jesús Postigo, Pedro Navarro, Miguel Ángel Jerez, Vicente Betoret, Javier Merino, Teresa Angulo y Auxiliadora Pérez.